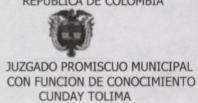
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Sucesión Intestada 2015-00086 Causante: Jesús Antonio Vargas

En atención a la constancia secretarial precedente para la referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la hora de las 3 pm. del 28 de Abril de 2022. Para la presentación de INVENTARIOS Y AVALUOS.

SEGUNDO: Comuníquese vía correos electrónicos a quienes deben intervenir. Oportunamente se enviará el link.

TERCERO: NOTIFICAR este auto conforme a los parámetros del Decreto Legislativo 8036 de 2020.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ